

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Digitalización****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 26** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2024, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la rectificación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato denominado “Servicios de mantenimiento, evolución, soporte, administración, instalación de los sistemas de información para la gestión de servicios TIC sobre la Plataforma BMC HELIX ITSM y la cesión del derecho de uso de licencias BMC HELIX ITSM en modalidad SAAS (Software as a Service) (2 lotes)” expediente ECON/00192/2022, y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 2 de febrero de 2024, número 28.*

Rectificación del anuncio de licitación, en relación con el contrato denominado “Servicios de mantenimiento, evolución, soporte, administración, instalación de los sistemas de información para la gestión de servicios TIC sobre la Plataforma BMC HELIX ITSM y la cesión del derecho de uso de licencias BMC HELIX ITSM en modalidad SAAS (Software as a Service) (2 lotes), cuyo anuncio de licitación fue publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el 26 de enero de 2024, con referencia 2024/S 019-052888, mediante Resolución 112/2024 de 19 de febrero de 2024, de la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, se acuerda la procedencia de la ampliación del plazo para la presentación de ofertas y apertura de ofertas en los términos que se exponen a continuación:

- Donde dice:
Apartado 8 a) Fecha límite de presentación de ofertas: 21 de febrero de 2024, a las 23:59 horas.
- Debe decir:
Apartado 8 a) Fecha límite de presentación de ofertas: 28 de febrero de 2024, a las 23:59 horas.
- Donde dice:
Apertura oferta técnica:
Apartado 9 a) Fecha y hora: 27 de febrero de 2024, a las 11:00 horas.
- Debe decir:
Apertura oferta técnica:
Apartado 9 a) Fecha y hora: 5 de marzo de 2024, a las 11:00 horas.
- Donde dice:
Apertura de oferta económica:
Apartado 9 b) Fecha y hora: 15 de marzo de 2024, a las 11:00 horas.
- Debe decir:
Apertura de oferta económica:
Apartado 9 b) Fecha y hora: 21 de marzo de 2024, a las 11:00 horas.

Madrid, a 19 de febrero de 2024.—La Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(01/2.897/24)

